

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA EARTH STATION ECUADOR CIA. LTDA.
REUNIDA EL 6 DE ENERO DE 2012**

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de enero de 2012, en las oficinas del Estudio Jurídico BUSTAMANTE & BUSTAMANTE, ubicado en las Avenidas Patria y Amazonas esquina, Edificio Cofiec, décimo piso, a las doce horas, concurren los socios de la compañía:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Socio	Capital Suscrito y Pagado	No. Participaciones
SIRIUS XM RADIO INC. (Representada por Dr. José María Bustamante)	US \$4'781.294,00	4'781.294
SATELLITE CD RADIO INC. (Representada por Ab. Diego Ponce Pérez)	US \$ 1	1
Total	US \$4'781.295,00	4'781.295

De esta manera, se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los socios, debidamente representados por el Dr. José María Bustamante y el Ab. Diego Ponce, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe anual de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2009;
2. Conocimiento y aprobación de la declaración sustitutiva de renta correspondiente al ejercicio económico 2009;
3. Conocimiento y aprobación del Informe anual del administrador correspondiente al ejercicio económico del 2010;
4. Resolución sobre la auditoría externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2010;
5. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2010;
6. Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía; y,
7. Nombramiento de auditores externos de la compañía para los ejercicios económicos 2010 y 2011.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios el doctor José María Bustamante y como Secretario Ad-Hoc el Abogado Diego Ponce.

La Presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer el orden del día y resolver lo que corresponda.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Socios en forma unánime resuelve:

PUNTO UNO.- Conocimiento y Aprobación del Informe anual de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2009.-

Una vez que el Informe anual de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2009 fue leído por el Secretario Ad-Hoc, la Junta General de Socios decide aprobarlo sin observación alguna.

PUNTOS DOS.- Conocimiento y aprobación de la declaración sustitutiva de renta correspondiente al ejercicio económico 2009.-

La Junta General de Socios, luego de revisar la declaración de impuesto a la renta sustitutiva del año 2009, de la cual se desprende que en ese año la utilidad de la compañía fue de Cuarenta Un Mil Seiscientos Catorce con 87/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD 41, 614.87), resuelve aprobarla en su totalidad y sin observaciones. Además, conforme lo resolvió en la Junta Ordinaria celebrada el 8 de noviembre de 2010, las utilidades se mantendrán en la contabilidad de la compañía como utilidades no distribuidas.

PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación del Informe anual del administrador correspondiente al ejercicio económico del 2010.-

Una vez que el informe anual de la Gerente General, señora Bridget Neville, correspondiente al ejercicio económico del 2010, fue leído por el Secretario Ad-Hoc, la Junta General de Socios decide aprobarlo sin observación alguna.

PUNTO CUATRO.- Resolución sobre la auditoría externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2010.-

El Informe anual de los Auditores Externos no pudo ser conocido por la Junta General de Socios, por cuanto la firma Deloitte & Touche aún no ha realizado la auditoría correspondiente al ejercicio económico 2010, ni presentado su informe.

PUNTO CINCO.- Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2010.-

La Junta General de Socios, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía, y el informe de la Gerente General, correspondientes al ejercicio económico del 2010, resuelve no aprobarlo hasta que la compañía auditora emita el informe de auditoría externa del ejercicio económico 2010.

En tal consideración, tan pronto como la compañía auditora haya emitido el informe de auditoría externa del ejercicio económico 2010, esta Junta de Socios se volverá a reunir para revisar y resolver sobre el informe de auditoría, el Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía, y cualquier ajuste a los estados financieros y las sustitutivas de declaraciones tributarias correspondiente, que hayan debido hacerse, en virtud de tal auditoría externa.

PUNTO SEIS.- Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía.-

Terminado el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del 2010, una utilidad líquida de Setenta Mil Novecientos Ochenta y Dos con 62/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD 70,982.62). Sobre este valor, la Junta General de Socios resuelve mantenerlo en la contabilidad de la empresa como utilidades no distribuidas.

PUNTO SIETE.- Nombramiento de auditores externos de la compañía para los ejercicios económicos 2010 y 2011.-

La Junta General de Socios resuelve designar a KPMG, como auditora externa de la compañía para los ejercicios económicos de los años 2010 y 2011. Pese a que la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía, celebrada el 8 de noviembre de 2011, designó a Deloitte & Touche como firma auditora para el ejercicio del 2010, por cuanto Deloitte & Touche aún no ha iniciado el proceso de auditoría del ejercicio 2010. Esta Junta de Socios ha decidido revocar el nombramiento de Deloitte & Touche y nombrar a KPMG como firma auditora para los ejercicios económicos 2010 y 2011.

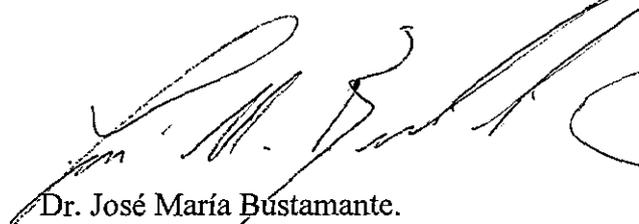
Los honorarios que correspondan serán establecidos de común acuerdo entre el Gerente General de la compañía y la auditora externa.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Socios concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los socios que representan el 100% del capital social de la Compañía, conjuntamente con el Secretario Ad-Hoc que certifica.

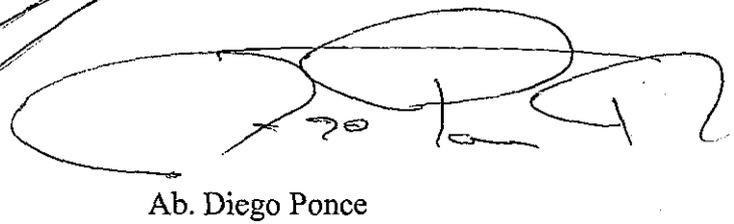
Al ser las doce horas treinta minutos, se levanta la sesión.

Por SIRIUS XM RADIO INC.

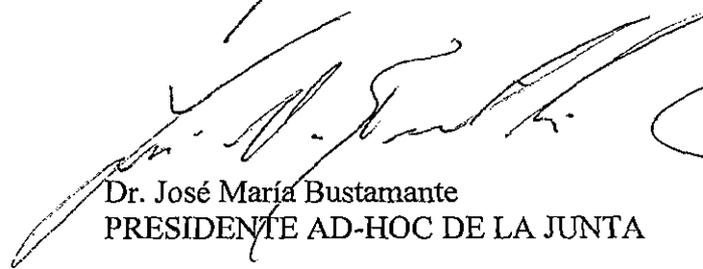
Por SATELLITE CD RADIO INC.



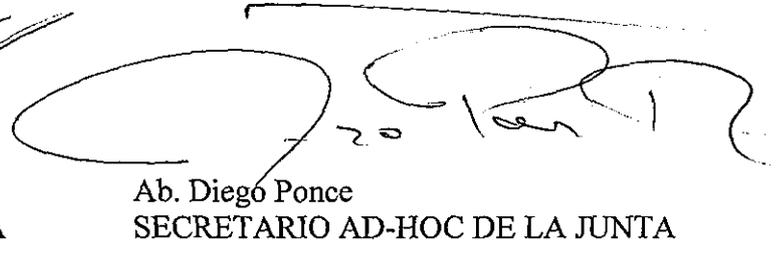
Dr. José María Bustamante.



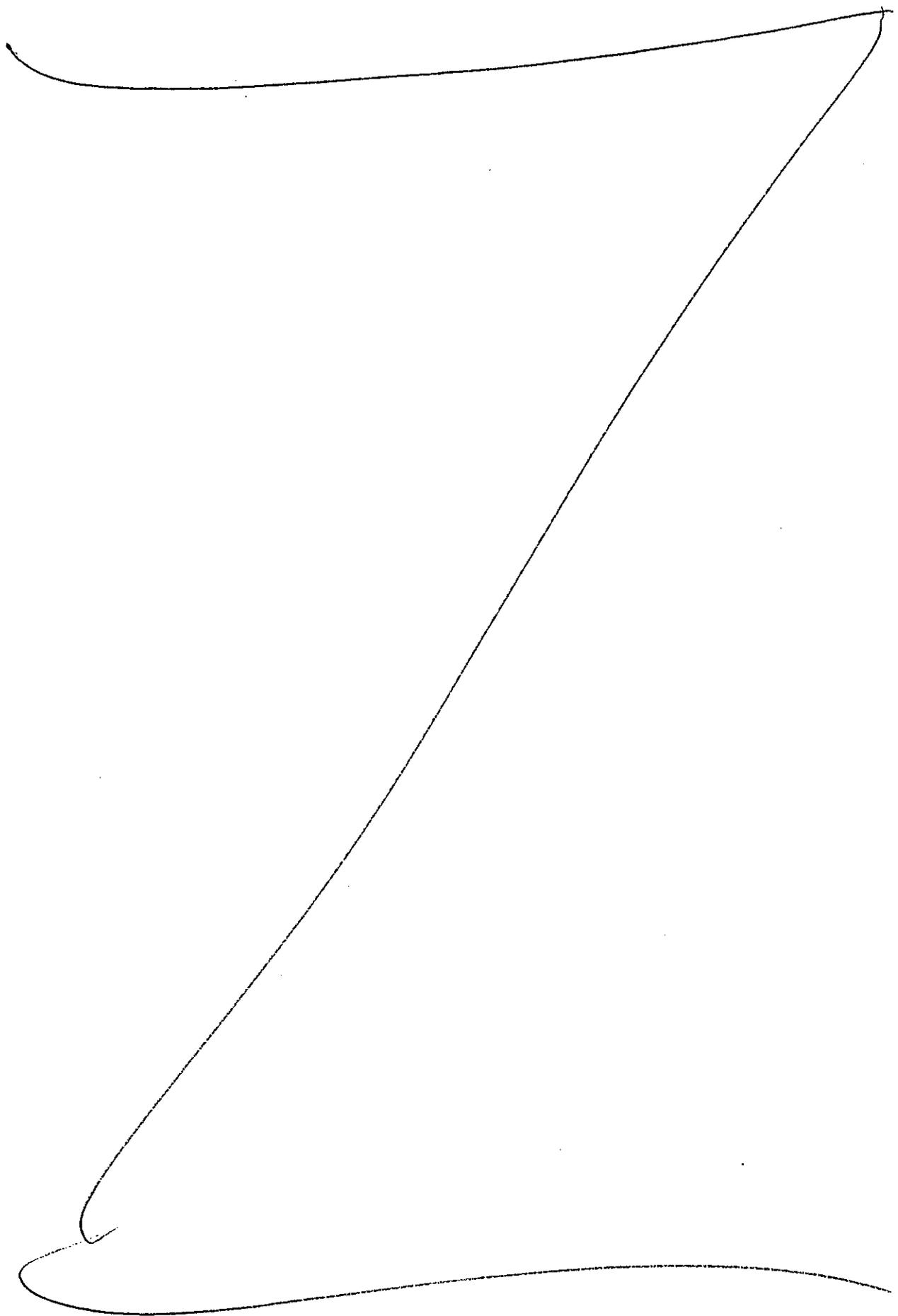
Ab. Diego Ponce



Dr. José María Bustamante
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Ab. Diego Ponce
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



10

5

0